



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO

PLENO EN FECHA 28 DE JUNIO DE 2012.-

Presidente.-

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Concejales.-

D.^a M^a Noelia Serrano Parra.

D^o José Díaz-Pintado Hilario.

D.^a Elisa Serrano Serrano.

D. Luis Pardo Pardo.

D.^a M^a Cristina Seco Pizarroso.

D. Jesús Mulas Peinado.

D. Gordiano Fernández Serrano.

D. Manuel Zarco Salazar.

D.^a Sonia González Martínez.

D.^a Esther Trujillo Jiménez.

D.^a Ana Yolanda Novillo Olmedo

D. Ángel Rodríguez Sánchez.

Secretario Acctal. - Interventor.-

D. Florencio Conejero Herradura

En Argamasilla de Alba, a veintiocho de Junio de dos mil doce, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Asisten todos los componentes de la Corporación Municipal.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, contando con la asistencia del Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum, por Secretaría, para la válida constitución de la sesión, se da comienzo a ésta, conforme al siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

No se somete a aprobación ningún Acta.

2º.- DAR CUENTA DE DECRETOS EXPEDIDOS POR LA ALCALDIA.

Se da cuenta de los siguientes Decretos expedidos por el Sr. Alcalde:

Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
211/2012	17/05/2012	ADJUDICANDO SEPULTURA EN CEMENTERIO MUNICIPAL
213/2012	17/05/2012	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR POR ABANDONO VEHICULO VIA PUBLICA
214/2012	17/05/2012	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR ABANDONO VEHICULO VIA PÚBLICA
220/2012	18/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVOS
217/2012	18/05/2012	AUTORIZANDO BAJA PADRON SALIENTES AÑO 2013
215/2012	18/05/2012	APROBANDO LISTA PROVISIONAL PLAN EMPLEO 2012



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
216/2012	18/05/2012	INICIANDO EXPEDIENTE LEY 1/92
221/2012	18/05/2012	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA RECOG. BASURA
219/2012	18/05/2012	INICIANDO EXPEDIENTES SANCIONADORES O.M.T
218/2012	18/05/2012	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 7/2011
231/2012	21/05/2012	INICIANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS
222/2012	21/05/2012	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA SUMINISTRO AGUA POTABLE
232/2012	21/05/2012	DESESTIMANDO PETICIÓN RENUNCIA A NOMBRAMIENTO PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR
230/2012	21/05/2012	INICIANDO EXPEDIENTE MODIFIC. CREDITOS
229/2012	21/05/2012	INICIANDO EXPEDIENTE REGLAMENTO ARMAS
228/2012	21/05/2012	CONVOCANDO COMISIÓN ECUCACIÓN Y CULTURA DIA 24 DE MAYO
227/2012	21/05/2012	CONVOCANDO COMISIÓN ECONOMIA Y HACIENDA DIA 24 DE MAYO
226/2012	21/05/2012	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA SUMINISTRO AGUA POTABLE
225/2012	21/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVOS
224/2012	21/05/2012	AUTORIZANDO BAJA PADRON VADOS
223/2012	21/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVAS LIQUIDACIONES
235/2012	22/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVOS
236/2012	22/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVOS
234/2012	22/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVOS
233/2012	22/05/2012	CONCEDIENDO EXENCIÓN IMVTM
237/2012	22/05/2012	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA SUMINISTRO AGUA
240/2012	23/05/2012	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN RECIBOS VARIOS
239/2012	23/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVOS
238/2012	23/05/2012	APROBANDO LISTA DEFINITIVA PLAN EMPLEO 2012
241/2012	23/05/2012	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA SUMINISTRO AGUA POTABLE
246/2012	24/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN LIQUIDACIÓN TASA FESTEJOS 2011
245/2012	24/05/2012	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 1/92
244/2012	24/05/2012	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 22/2011
242/2012	24/05/2012	APROBANDO LISTA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA TECNICO SUPERIOR EDUC. INFANTIL
243/2012	24/05/2012	APROBANDO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS MONITORES ACTIVIDADES JUVENILES
251/2012	25/05/2012	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA SUMINISTRO AGUA POTABLE
250/2012	25/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVA LIQUIDACIÓN
249/2012	25/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN LIQUIDACIONES
248/2012	25/05/2012	CONVOCANDO PLENO DIA 30 DE MAYO
247/2012	25/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN LIQUIDACIÓN MULTAS 2012
252/2012	25/05/2012	CONVOCANDO COMISIÓN LOCAL EMPLEO DIA 29 DE MAYO
253/2012	28/05/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y PROPUESTA EMISIÓN NUEVOS
254/2012	29/05/2012	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 22/2011
255/2012	29/05/2012	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA RECOG. BASURA
256/2012	29/05/2012	APROBANDO LIQUIDACIONES ICIO
257/2012	29/05/2012	DESESTIMANDO RECLAMACIÓN PREVIA VIA LABORAL
258/2012	29/05/2012	DESESTIMANDO ALEGACIONES EXPEDIENTE O.M.T
259/2012	01/06/2012	CONVOCANDO MESA NEGOCIACIÓN DIA 6 DE JUNIO
260/2012	04/06/2012	INICIANDO EXPEDIENTES SANCIONADORES O.M.T
261/2012	04/06/2012	AUTORIZANDO BAJA SUMINISTRO AGUA POTABLE
263/2012	05/06/2012	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
264/2012	05/06/2012	CONVOCANDO JUNTA LOCAL SEGURIDAD DIA 15 JUNIO
262/2012	05/06/2012	CONVOCANDO COMISIÓN CONSULTIVA TRAFICO DIA 11 JUNIO
265/2012	06/06/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVOS
266/2012	08/06/2012	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVOS
267/2012	08/06/2012	ORDENANDO REMISIÓN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PILAR GARCIA MARTINEZ A JUZGADO



Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
268/2012	08/06/2012	CONVOCANDO MESA NEGOCIACIÓN DIA 13 JUNIO
269/2012	08/06/2012	CONVOCANDO MESA NEGOCIACIÓN DIA 13 JUNIO
270/2012	08/06/2012	AUTORIZANDO CORRECCIÓN LECTURAS CONSUMO AGUA POTABLE Y EMISIÓN RECIBOS NUEVOS
271/2012	11/06/2012	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 1/92
272/2012	11/06/2012	DESESTIMANDO ALEGACIONES EXPEDIENTE O.M.T
274/2012	13/06/2012	RESOLVIENDO EXPEDIENTE SANCIONADOR POR MICCIÓN EN LA VIA PUBLICA
273/2012	13/06/2012	AUTORIZANDO CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA CEMENTERIO
274/2012	13/06/2012	RESOLVIENDO EXPEDIENTES SANCIONADOR POR MICCIÓN EN LA VIA PUBLICA

3º.- CORRESPONDENCIA DE INTERES.

Se da cuenta de los siguientes asuntos y correspondencia de interés:

1º.- Escrito de fecha 23 de Mayo de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, requiriendo documentación técnica previa para el “Cerramiento perimetral de los cotos El Lobillo, Quintos de la Tejera y La Carrasquilla” en el término municipal de Argamasilla de Alba en materia de patrimonio arqueológico.

2º.- Escrito de fecha 25 de Mayo de 2012, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con referencia a la resolución del recurso interpuesto por este Ayuntamiento contra la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en el que se da por concluido el procedimiento de constitución de la Junta de Explotación de la zona oriental de dicho organismo de Cuenca.

3º.- Escrito de fecha 28 de Mayo de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en relación a la petición de ayuda por parte de este Ayuntamiento por el deterioro de paramentos en el Castillo de Peñarroya indicando en estos momentos no podrán realizar inversión hasta tener disponibilidad presupuestaria.

4º.- Escrito de fecha 1 de Junio de 2012, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por el que se comunica que según el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas, nos ha sido preasignada la cantidad de 126.500,40 € correspondientes a la contratación de 40 trabajadores durante 3 meses.

5º.- Escrito de fecha 1 de Junio de 2012, del Ministerio de Fomento, remitiendo informe sobre otorgamiento de autorización para realizar obras instalaciones o actividades en las zonas de protección de las carreteras estatales.

6º.- Escrito del 6 de Junio de 2012, de la Excm. Diputación de Ciudad Real de Servicios Sociales e Igualdad de Género, asignando la cantidad de 3.495,44 € correspondiente a la subvención para el programa de “Servicio integral de prevención de la salud II: Contratación de fisioterapeuta” finalizando el plazo para justificar dicho importe el día 30 de junio de 2012.

7º.- Escrito del 8 de junio de 2012, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con referencia a la Solicitud de Limpieza y/o acondicionamiento de cauce Público se nos remite resolución por el cual se considera como NO PRIORITARIAS dichas actuaciones.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

8º.- Escrito de 13 de Junio de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, asignando subvención correspondiente a la cantidad de 1.700 € para el Fondo bibliográfico y 400 € para el Fondo Multimedia, finalizando el plazo para presentar las alegaciones que se consideren por convenientes en el plazo de 10 días hábiles.

9º.- Escrito de 19 de Junio de 2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, solicitando la presentación de la documentación necesaria para poder formalizar escritura pública para la cesión de la parcela para la construcción del Centro de Salud de esta localidad.

4º.- URGENCIAS.

Pregunta el Sr. Alcalde si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D^a Esther Trujillo Jiménez, manifestando que su Grupo sí quiere presentar una Moción **“POR UNA EDUCACION PUBLICA DE CALIDAD Y EN IGUALDAD”** con motivo del final del curso en el que nos encontramos para discutir, en la que queremos defender en esta corporación la parte pública de Calidad e Igualdad y la urgencia se justifica porque las comisiones informativas se adelantaron y no pudimos presentarla en su momento.

Sometida a votación la procedencia sobre el debate de dicha Moción la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Una vez ratificada la procedencia del debate, la Portavoz del Grupo Municipal de IU, D^a Esther Trujillo Jiménez, procede a la lectura de la Moción cuyo tenor literal recoge:

*“ESTHER TRUJILLO JIMÉNEZ, con DNI/NIF 06252428-Q, Concejala del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, al amparo de lo dispuesto en los artículos 94.1 y 2 del Reglamento Orgánico Municipal y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Local la presente proposición **POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y EN IGUALDAD**, la que deberá incluirse como urgencia en la próxima sesión plenaria.*

EXPOSICION DE MOTIVOS

Estamos viviendo tiempos difíciles en la Educación. El Gobierno estatal y los gobiernos autonómicos quieren imponernos un modelo de Educación de principios del siglo pasado.

Los recortes que la Educación y sus profesionales están sufriendo, desde hace dos años, están poniendo en peligro el futuro de nuestro país. Sin invertir en educación no saldremos de la crisis que padecemos. En estos momentos ya se han dejado de invertir en todo el estado más de 4.500 millones de euros.

La Educación es un derecho básico establecido en nuestra Constitución. Y esta debe ser de calidad y generadora de la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Sin embargo, la política educativa de nuestro Gobierno ha decidido que la Educación de calidad lo sea únicamente para las clases privilegiadas. No estamos dispuestos a que eso ocurra. La Educación es de todos y todas, y es para todos y todas a lo largo de la vida.

Las medidas adoptadas e impuestas por RD Ley contra la calidad de la misma y contra la equidad del sistema educativo van a suponer una masificación de las aulas, la paralización de nuevos ciclos de FP, el recorte de plantillas, la precariedad laboral, la privatización de servicios educativos, el aumento de tasas universitarias, la disminución de becas o la pérdida de derechos laborales.

Con la finalidad de parar este brutal ataque a la Educación y no dejarla retroceder de un plumazo cuarenta años, se convocó una huelga general en la educación y otras acciones de lucha el pasado 22 de MAYO por parte de los sindicatos mayoritarios del sector (CCOO, ANPE, CSIF, STE y FETE-UGT), a las que se sumaron cientos de miles de personas.

Ha sido un hito histórico puesto que era la primera vez que en nuestro país se convocaba una jornada de huelga desde la Educación Infantil hasta la Universidad. Asimismo, ha sido la primera vez que recibe el apoyo de toda la comunidad educativa: organizaciones sindicales, madres y padres de alumnos y alumnas, estudiantes y movimientos de renovación pedagógica.

Ante esta situación y la gravedad de los hechos, desde Izquierda Unida manifestamos nuestra profunda indignación y nuestro profundo rechazo por las medidas que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha impuesto a lo largo del curso que ahora termina, y le reclamamos que rectifique sus políticas por el bien de la educación regional y por respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y de la ciudadanía que recibe este servicio esencial. Igualmente, anunciamos nuestra voluntad de seguir luchando por un Modelo Educativo que garantice una enseñanza pública universal, gratuita y de calidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para que rectifique las medidas adoptadas durante este curso, adoptando las siguientes medidas:

- Dotar a los centros educativos de los medios suficientes para que puedan funcionar y prestar sus servicios en condiciones de calidad.
- No masificar las aulas con el incremento del número máximo de alumnos y alumnas por aula.
- No incrementar el horario lectivo que destruirá puestos de trabajo, sobrecargará al profesorado y dificultará su trabajo fuera del aula.
- No suprimir los puestos de trabajo creados para ganar calidad en la educación: apoyos, cupos para posibilitar el trabajo de los equipos directivos, programas, etc...
- No desplazar de sus destinos a quienes han accedido a ellos a través de un concurso que les otorga una plaza en propiedad desde la que desempeñan un trabajo que el centro necesita.
- No dejar de nombrar a los trabajadores interinos necesarios ni los cese incumpliendo las condiciones de sus nombramientos, vulnerando los acuerdos existentes y creando problemas para realizar el trabajo en los centros.
- Atender adecuadamente las necesidades de las zonas rurales, manteniendo abiertas todas las escuelas y no suprimiendo unidades a costa de mezclar alumnos de diferentes niveles educativos.
- Garantizar los servicios que facilitan el acceso, la continuidad y el éxito del alumnado en sus estudios: oferta educativa adaptada a las necesidades de cada alumno, orientación y apoyo, becas y ayudas que permitan el acceso universal a la educación en igualdad de oportunidades, transporte, comedor, libros, aulas matinales, etc.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

- *Respetar los derechos de quienes trabajan en la educación y negociar sus condiciones laborales y las medidas a adoptar para garantizar la calidad del servicio público educativo con sus legítimos representantes.*

SEGUNDO.- *Trasladar los presentes acuerdos al Consejero de Educación, Cultura y Deportes, a la Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a los sindicatos mayoritarios del sector de la enseñanza de Castilla-La Mancha, y a los representantes regionales de las fuerzas políticas representados en esta Corporación.*”

Continúa la Portavoz del Grupo Municipal de IU, D^a Esther Trujillo Jiménez, diciendo: Nos sentimos profundamente preocupados y además consideramos indecente la situación de acoso y derribo que está sufriendo la educación pública en nuestro país y la situación de peligro para el futuro de los jóvenes y los niños y niñas de nuestro país. Además consideramos indecente la medida que se está tomando por parte del gobierno puesto que no está en el programa electoral y ha engañado de forma vil a sus votantes. No nos vale como excusa la herencia y nos parece todavía más indecente que sigan pidiendo esfuerzo a los profesores y profesoras para que asuman su responsabilidad por si tuvieran alguna responsabilidad de la situación que se ha creado. No es demagogia porque ya veremos el próximo curso en Argamasilla de Alba, en el colegio Público Divino Maestro, en el aula de 3 años va haber 38 alumnos; en el Colegio de Peñarroya habrá 20 alumnos y como habrá menos niños en 4 años, ya se le ha dicho a los padres que se pretende unir en una sola aula las clases de tres y cuatro años. En el colegio público Azorín, puesto que el Director tiene la mitad de la jornada y la otra mitad estará con los niños de tres o cuatro años, los niños de tres años que se incorporan ahora mismo al sistema educativo se van a encontrar con dos profesores, una hora con uno y otra hora con otro distinto y al cabo de la semana con cuarenta y cinco profesores. No nos parece que eso sea calidad de la enseñanza sino que además es contraproducente.

Y además, queremos denunciar la situación de caos que están intentando imponer, puesto que cada día o incluso varias veces al día cambian de anuncio de medida contradiciendo lo que dijeron el anterior, por ejemplo, esta mañana, en el IES Vicente Cano, el Director ha pedido ausentarse del claustro para recibir una nueva notificación de inspección contradiciendo las normas que hicieron a primera hora de la mañana, por lo tanto, esto no es calidad en nuestra educación, en nuestra enseñanza; estamos poniendo en peligro el futuro de todo un país y consideramos que además afecta de una forma directa a nuestra localidad que ha de procurar tomar cartas en este asunto.

Interviene el portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Díaz-Pintado, manifestando que: Por nuestra parte, darle un apoyo a esta moción, que como bien es sabido, no es la primera vez que llega a esta casa, a esta corporación. Moción relativa a derechos fundamentales básicos como pueden ser los servicios básicos como pueden ser educación o sanidad.

La razón fundamental por la que lo vamos a apoyar es sencillamente porque, con independencia de que estemos más o menos de acuerdo con la relación en sentido literario, pero el fondo de la cuestión lo compartimos plenamente y estamos muy preocupados porque entendemos que la educación es el pilar de la igualdad, es decir, sino hay una educación general, obligatoria y gratuita, no podemos hablar de igualdad de oportunidades. Es la garantía de igualdad de oportunidades y lo que nos parece más sorprendente además, es que precisamente una situación como la actual en la que las desigualdades de origen se han incrementado, no podemos olvidar determinados fenómenos, como por ejemplo, el fenómeno de inmigración que resulta que la educación necesita más medios precisamente por la complejidad del alumnado pues lo que hacemos es reducir los medios que se ponen, en este



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



"... el Lugar de la Mancha"

caso, la portavoz de izquierda unida ha adelantado algunos como que se van a aumentar los ratios, el instituto por ejemplo que todavía no está todo claro, pero parece ser que va haber una reducción entorno al 30 o 40 % del profesorado. Tenemos razones para pensar, que a lo largo del curso que viene va desaparecer la educación de adultos en Argamasilla con lo cual vamos a tener que desplazarnos desde Argamasilla a Tomelloso. Efectivamente consideramos que es un retroceso y un retroceso en un servicio que es tan básico como es la educación, que insisto es el pilar que garantiza la igualdad de oportunidades. Por lo tanto vamos a apoyar la moción que nos presenta en esta ocasión Izquierda Unida.

Toma de nuevo la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida manifestando que: Para cerrar y por si queda alguna, cuando pedimos que se rectifique y que se retiren las medidas que se han adoptado en este curso y que ya se están viendo sus consecuencias y que se van a agravar con las nuevas medidas que se van a tomar de cara a el año que viene, lo decimos con los datos en las manos. Cuando hablamos de medidas que se han tomado en muchos de los centros, ponemos por ejemplo el centro de secundaria que ha tenido dificultades para tener calefacción en Argamasilla de Alba.

Cuando hablamos de no incrementar la ratio es porque las aulas se masifican. En un centro de educación secundaria de nueva creación como es el nuestro no estamos preparados para un grupo importante de alumnos. Nuestro instituto, en concreto, no está preparado para este número de aulas, no podría haber ni pasillos entre medias de los alumnos. Pero nos podemos encontrar el año que viene con un Bachillerato de 42 alumnos y como antes decía el portavoz del grupo socialista, el Bachillerato de Ciencias está en peligro. Cuando hablamos de no incrementar el horario lectivo para no eliminar puestos de trabajo, en Argamasilla de Alba entorno a 11 profesores, pedimos que no se supriman puestos de trabajo para ganar calidad en la educación, es porque nos vamos a encontrar con que en algunos lugares, el curso de PCPI, por ejemplo, el año que viene no se podrá cursar el segundo curso porque va a desaparecer este programa y lo van a mezclar con el curso de diversificación por lo tanto, pierden los alumnos de diversificación y pierden los alumnos de PCPI.

Cuando hablamos de nombrar a los interinos que sean necesarios es porque este año nos hemos encontrado con profesores que han estado de baja un mes o a veces más y no se han cubierto sus bajas y eso disminuye notablemente la calidad de la educación, aunque estén allí recogidos y no den guerra por la calle y no nos demos cuenta, nuestros hijos no están recibiendo una educación de calidad. Efectivamente no es la primera vez que tratamos este tema en esta corporación y nos gustaría sinceramente y de corazón que fuera la última, pero si no es la última y el gobierno regional se empeña en seguir con estas medidas y de momento es lo que parece porque además está respaldado por el gobierno del estado, puesto que ya ha anunciado en prensa que durante el mes de julio prevé modificaciones bastante importante en nuestro sistema educativo, modificaciones en las asignaturas que se van a cursar en cada curso o con las exigencias para ser Directores de Centro que caminan para ser Gestores en lugar de profesores-directores, anuncian que vamos a tener que seguir desgraciadamente con este sistema, ójala que cada uno cumpliera con su programas electorales y no tuviéramos que volver a hablar de esto, ni en esta Corporación ni en ninguna otra..

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, diciendo que: Para insistir en algo que ya hemos comentado en otra ocasión, que para nosotros es bastante importante no solamente el fondo de la cuestión, sino también las formas. Hemos manifestado y queremos manifestar una vez más, que a veces el problema es que se hacen las cosas sin diálogo y sin comentarlo. Cuando hay una situación compleja como la que hay pues evidentemente hay que tomar medidas de austeridad y hay que tomar



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

medidas que a lo mejor no nos gusta. Pero esas medidas si se plantean con diálogo y planificación se pueden asumir de una manera y si lo que se plantea es con imposición e improvisación se plantean de otra. Por ejemplo, imaginaros la cantidad de interinos que ni siquiera tienen claro si van a cobrar este verano o no; eso es una sensación de improvisación. Que hay que hacer un plan de austeridad, de acuerdo, vamos a sentarnos y vamos a dialogar a ver lo que hay, pero lo que no se puede hacer es ir a “salto de mata” porque claro tenemos una situación muy extraña porque no sabemos exactamente donde va a terminar todo esto, lo único que sabemos es que se nos siguen anunciando desde los gobiernos tanto estatales como regionales que van haber más medidas pero no nos dicen cuales. Insisto, que para nosotros es tan importante el fondo de la cuestión como también las formas. Cuesta muy poco trabajo dialogar y poner encima de la mesa las cuestiones que hay e intentar por lo menos hacer copartícipes a todos los sectores de lo que está ocurriendo.

Sin más intervenciones, y sometida a votación la presente Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida “**POR UNA EDUCACION PUBLICA DE CALIDAD Y EN IGUALDAD**”, el Pleno del Ayuntamiento, por 8 votos a favor (5 PSOE-3 I.U.) y 5 abstenciones (5 P.P.), aprueba la misma.

5º.- Ruegos y preguntas.

La Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida pregunta: El otro día mantuvimos una conversación con un grupo del Hogar y después he tenido conocimiento de que se ha producido un hecho un tanto desagradable y es pregunto ¿qué ha pasado?, porque las noticias que me han llegado es que un usuario del hogar tuvo un arranque de ira, con un enfrentamiento verbal y arrancó el teléfono del hogar.

Asimismo plantea un ruego: Que la reunión que está pendiente con la Junta Directiva del centro de mayores se produzca con la mayor brevedad y se establezcan estas cuestiones lo antes posible por que está llegando al límite en la mayor brevedad para estas cuestiones lo antes posible porque están llegando al límite.

Toma la palabra el Concejal de Izquierda Unida D. Ángel Rodríguez Sánchez preguntando: En noviembre del año pasado se firmó un convenio con el Club de Baloncesto y luego se denunciaron los convenios. Ahora en fecha he oído que se han firmado los convenios con el Cervantes y otro con el AMPA del decano, mi pregunta es ¿si se van a renovar los convenios anteriores con todas las documentaciones y si no con qué criterio se están haciendo?

También formula un ruego: Se está oyendo que se están realizando obras, se levantan las calles recién pavimentadas y la gente pregunta si no se puede tener un poco de previsión en estas obras que se realizan y en concreto en la Calle Verde, creo que se llama, y la calle Benedicto Antequera.

Contesta el Sr. Alcalde: En cuanto al incidente en el Hogar de los Jubilados vamos a averiguar que es lo que ha pasado porque no teníamos conocimiento por parte del equipo de gobierno y en cuanto a la reunión de la Directiva pues sí, inmediatamente para la semana que viene porque mañana no nos va a dar tiempo a convocarla, el lunes/martes la convocamos y escuchamos a la otra parte, tal y como hicimos con “la otra parte” y después tal y como quedamos en la Junta de Portavoces. Convocaremos una comisión informativa para ya a nivel de los tres grupos pues decidir que hacemos



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



"... el Lugar de la Mancha"

en este asunto y haber si somos capaces de intentar calmar un poco los ánimos que ceo que por lo que parece están un poco alterados.

Por otro lado, en cuanto a la pregunta que hacía el concejal de Izquierda Unida D. Ángel Rodríguez Sánchez, los convenios sí es cierto que todos los convenios fueron denunciados y ahora lo que estamos haciendo es proceder a la firma de los nuevos, que como ya hablamos en los presupuestos las cantidades que se iban a destinar a cada uno de los colectivos, hemos empezado con el Cervantes y con el AMPA porque tenían un poco de prisa, pero todos se están haciendo en función de Secretaría y no les ha dado tiempo de redactar los nuevos, porque tiene que ir revisándolos y redactándolos nuevamente por lo tanto esta semana que viene creo que tenemos el siguiente de Mancha Verde, pero vamos, se firmarán todos con las cantidades que están designadas en los presupuestos de 2012.

Finalmente, en cuanto a las zanjas pues sí que es cierto que tenemos un problema. Podríamos decirlo así con este asunto, pero estas zanjas no son obra del Ayuntamiento. En concreto son obras que están haciendo bien unión FENOSA o Gas Natural que como sabéis van abriendo poco a poco en los nuevos barrios y nos van poniendo patas arriba las calles, es verdad que es un problema. Ahora en concreto la obra de la calle Benedicto Antequera es una canalización para dotar de suministro eléctrico al transformador de la urbanización y han tenido que entroncar con la de los pisos de la Colonia de las Acacias y sí es un fastidio de levantar las calles pero bueno les pediremos la responsabilidad correspondiente y siempre se controla por parte del departamento de obras para asegurarnos de que todo queda en perfecto estado de asfaltado, si es verdad que después se sigue notando la zanja. Es muy difícil prever porque tanto FENOSA como Gas Natural están en continuo movimiento y es difícil prever las calles que van a levantar y cuáles no.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretario de la Corporación, doy fe.

EL SECRETARIO,

EL ALCALDE

Fdo. Florencio Conejero Herradura

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.